



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

MIRTHA ROSARIO JUAREZ HUAYLLANI
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 47 Fecha: 28 Feb 2013

Resolución Ministerial

Nº 047 -2013-MINCETUR/DM

Lima, 27 de febrero de 2013

Visto, Informe N° 01-2013/Comité de Selección – OCEX, de fecha 22 de febrero de 2013.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Ley N° 29890 – Ley que modifica los artículos 3° y 5° de la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, otorgándole competencia sobre las Oficinas Comerciales en el Exterior (OCEX), y el artículo 3° de la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, el MINCETUR es competente para dictar y administrar las políticas de las oficinas comerciales del Perú en el exterior y para designar a los consejeros y agregados económicos comerciales;

Que, el numeral 19 del artículo 5° de la Ley N° 27790, modificado por la Ley N° 29890, establece que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, es competente para nombrar, mediante resolución ministerial, a los consejeros y agregados económicos comerciales de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior;

Que, el artículo 4° de la Ley N° 29890, señala que la selección de los consejeros y agregados económicos comerciales se realiza por concurso público de méritos a cargo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. La acreditación correspondiente por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, se hará una vez concluido el concurso público y oficializado el nombramiento por el sector;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 290-2012-MINCETUR/DM, de fecha 11 de octubre de 2012, se resolvió designar al Comité de Selección que estará a cargo del procedimiento del Concurso Público de Méritos para la selección de los Consejeros y Agregados Económicos Comerciales de las Oficinas Comerciales del Perú en el exterior;

Que, con fecha 09 de noviembre de 2012, el MINCETUR convocó al Concurso Público de Méritos para la selección de Consejeros Económicos Comerciales del Perú en el Exterior, para las sedes de Bogotá – Colombia, Ciudad de Panamá – Panamá,



París – Francia, Bruselas – Bélgica, Shanghai – China, Ginebra – Suiza, Estambul – Turquía, Washington D.C. – Estados Unidos de América;

Que, mediante el documento del visto el Presidente del Comité de Selección a cargo del procedimiento del Concurso Público de Méritos para la selección de los Consejeros Económicos Comerciales, informa al Despacho Ministerial el detalle del desarrollo del concurso público de méritos y los resultados finales del mismo, donde figura como ganador de la vacante para ocupar el puesto de Consejero Económico Comercial del Perú en Washington D.C., Estados Unidos de América el señor Juan Luis Reus Canales;

Que, en atención a lo señalado anteriormente, corresponde proceder a la designación del Consejero Económico Comercial del Perú que estará a cargo de la Oficina Comercial del Perú en Washington D.C., Estados Unidos de América;

De conformidad con la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, la Ley N° 29890, la Ley N° 27594, Ley que regula participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar, a partir de la fecha, al señor Juan Luis Reus Canales, como Consejero Económico Comercial del Perú en Washington D.C., Estados Unidos de América, funcionario de confianza.

Artículo 2°.- El Consejero Económico Comercial designado en el artículo 1° de la presente Resolución Ministerial iniciará sus funciones en el exterior una vez obtenida la acreditación correspondiente.

Artículo 3°.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 29890, el Ministerio de Relaciones Exteriores procederá a acreditar al Consejero Económico Comercial designado, ante el Gobierno de Estados Unidos de América.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

MIRTHA ROSARIO JUAREZ HUAYLLANI
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 47 Fecha: 28 feb 2013

JOSE LUIS SILVA MARTINOT
Ministro de Comercio Exterior y Turismo